

# PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: UNA PROPUESTA PARA MEJORAR LA CALIDAD FORMATIVA EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

**Joaquín Gairín Sallán\***, **José Luís Muñoz Moreno\*\***,  
**Anabel Galán Mañas\*\*\***, **Josep M.<sup>a</sup> Sanahuja Gavalda\*\*\*\***,  
**Montserrat Fernández Rodríguez\*\*\*\*\***

**SÍNTESIS:** El presente trabajo presenta una propuesta validada para elaborar un plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad. Por una parte, analiza las actuaciones tutoriales realizadas por los servicios de atención al estudiante con discapacidad de cuarenta universidades españolas, considerando sobre todo los momentos clave en la trayectoria del estudiante, que se vinculan con la promoción, la acogida, la permanencia y el egreso. Del análisis efectuado destaca llamativamente el que no existan planes de acción tutoriales, ni globales ni específicos, dirigidos al colectivo de estudiantes con discapacidad.

Por otra parte, se presenta una propuesta validada de plan de acción tutorial que fija sus destinatarios prioritarios, orientaciones y recomendaciones según la tipología de discapacidad que pueda presentar el estudiante, actuaciones generales de orientación, distintos formatos y modalidades de acción tutorial, momentos clave y su organización en las fases de motivación, sensibilización, planificación, ejecución, evaluación e institucionalización. Entre las principales conclusiones, se destaca la importancia de que la propuesta facilite la participación activa y la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la dinámica universitaria, favoreciendo así su desarrollo y éxito académico desde una formación integral y de calidad.

**Palabras clave:** orientación; tutoría; discapacidad; estudiantes; universidad.

\* Catedrático del Departamento de Pedagogía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

\*\* Doctor y profesor ayudante del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Valencia, España.

\*\*\* Profesor visitante del Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

\*\*\*\* Profesor titular del Departamento de Pedagogía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

\*\*\*\*\* Personal de Administración y Servicios de PIUNE - Fundación Autónoma Solidaria, Universidad Autónoma de Barcelona, España.

**PLANOS DE AÇÃO TUTORIAL PARA ESTUDANTES COM NECESSIDADES ESPECIAIS: UMA PROPOSTA PARA MELHORAR A QUALIDADE FORMATIVA NAS UNIVERSIDADES ESPANHOLAS**

**SÍNTESE:** O presente trabalho apresenta uma proposta validada para elaborar um plano de ação tutorial para estudantes universitários com necessidades especiais. Por uma parte, analisa as atuações tutoriais realizadas pelos serviços de atenção ao estudante portador de necessidades especiais de quarenta universidades espanholas, considerando, sobretudo os momentos-chave na trajetória do estudante, que se vinculam com a promoção, a acolhida, a permanência e o egresso. Da análise efetuada destaca, chamativamente, o fato de que não existam planos de ação tutoriais, nem globais, nem específicos, dirigidos ao coletivo de estudantes com necessidades especiais.

Por outra parte, apresenta-se uma proposta reconhecida de plano de ação tutorial que fixe seus destinatários prioritários, orientações e recomendações, conforme a tipologia da deficiência que possa apresentar o estudante, atuações gerais de orientação, diferentes formatos e modalidades de ação tutorial, momentos-chave e sua organização nas fases de motivação, sensibilização, planificação, execução, avaliação e institucionalização.

Entre as principais conclusões destacam-se a importância de que a proposta facilite a participação ativa e a inclusão de estudantes portadores de necessidades especiais na dinâmica universitária, favorecendo assim seu desenvolvimento e êxito acadêmico, a partir de uma formação integral e de qualidade.

**Palavras-chave:** orientação; tutoria; necessidades especiais; estudantes; universidade.

**TUTORIAL ACTION PLAN FOR STUDENTS WITH DISABILITIES: A PROPOSAL TO IMPROVE THE TRAINING QUALITY IN SPANISH UNIVERSITIES**

**ABSTRACT:** The present work presents a validated proposal to develop tutorial action plan for college students with disabilities. On one hand, parses tutorials actions carried out by care services a student with disabilities at forty Spanish universities, whereas above all the key moments in the history of the student, which are linked to the promotion, reception, retention and discharge. Out of the analysis made is conspicuously where there are no tutorials, neither global nor specific action plans for students with disabilities.

On the other hand, presents a validated proposal of tutorial action plan that sets its priority recipients, guidelines and recommendations according to the type of disability that the student, orientation general performances, different formats and modalities of tutorial action, key moments and its organization in the phases of motivation, awareness, planning, execution, evaluation and institutionalization.

Among the key findings, it's pointed out the importance that the proposal will facilitate the active participation and the inclusion of students with disabilities in the university dynamics, promoting their development and academic success from a comprehensive training and quality.

**Keywords:** orientation; tutoring; disability; students; university.

## 1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El colectivo de estudiantes con discapacidad en la universidad española, según datos del curso académico 2010-2011 (RUBIRALTA, 2011), ascendió a un total de 16.279, mientras que el estudio sobre la situación de las personas con discapacidad que elaboró el Observatorio Estatal de la Discapacidad (*Informe Olivenza*, 2010) destacó que solo el 5,4% de las personas con discapacidad de 25 o más años de edad disponía de estudios universitarios o equivalentes, mientras que ese porcentaje era del 18,7% para las personas sin discapacidad. La representación de los discapacitados en la universidad es, por tanto, inferior a la deseable, máxime si consideramos su derecho a la educación, la defensa de una universidad inclusiva y el compromiso social con la normalización de todo tipo de diversidad.

La universidad tiene la obligación de favorecer la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad (SEDA, 2012) y de dedicar esfuerzos para garantizar el derecho a una formación universitaria de calidad para todas las personas (CROSSO, 2010), considerando las necesidades especiales, ya sean circunstanciales, temporales o permanentes. Se trata, en definitiva, de lo que plantea Samaniego (2008, p.71):

[...] reconocer las diferencias, valorar a las personas por lo que son y como son, creer en sus posibilidades de mejora y darles la oportunidad de desarrollarse con sus iguales, pues todos somos tan iguales como desiguales y hay que aceptar las semejanzas y las diferencias como algo real e inherente al hecho humano.

Una formación universitaria de calidad debería tomar en cuenta algunas de las variables que, al respecto, ya fueron señaladas por Ashman y Conway (1990):

- Ecológicas, referidas al ambiente donde el aprendizaje tiene lugar: clima de aula, uso del espacio y del tiempo, participación, etcétera.
- Curriculares, acerca de la forma como se presentan los contenidos: adaptación de materiales, sistemas de información, etcétera.
- De la enseñanza directa, sobre la manera como el docente articula los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se trata de que el proceso formativo tenga validez ecológica y validez formativa, y quede sostenido sobre la base de la normalización. Así, resulta conveniente plantear y resolver interrogantes como: ¿qué tipo de universidad se necesita para responder a la diversidad de estudiantes? o ¿qué estrategias serían más adecuadas para atender a la heterogeneidad de los estudiantes?

Los esfuerzos por la integración asumen que todo estudiante puede erigirse como sujeto de derecho, a pesar de las características y particularidades que como individuo pueda presentar. Algunos factores han contribuido al desarrollo de la corriente integracionista y han tenido auténtica incidencia en la formación de los estudiantes con discapacidad. Así, entre otros, se podrían citar, de acuerdo con Jurado (2007):

- La necesidad de dar respuesta a una población heterogénea desde la enseñanza individualizada a tenor de los rasgos diferenciales del estudiante (HOWE y LAUTER, 1970; SKINNER, 1954).
- La crítica al diagnóstico tradicional sobre su validez científica y su incidencia en la segregación y el etiquetaje (CAVALLINI, 1975) y su condición de propulsor de expectativas negativas (ROSENTHAL y JACOBSON, 1980).
- La investigación y las experiencias que constatan las posibilidades socioeducativas de las personas con discapacidad (ELLIS, 1981).
- Los avances tecnológicos que procuran ambiente protésicos y la normalización (FERNÁNDEZ DE VILLALTA, 1988).

118

De lo que se trata, coincidiendo con el clásico planteamiento de Ingalls (1982), es de poner el énfasis en las semejanzas y no tanto en las diferencias, reconocer que las personas con discapacidad pueden mejorar si tienen oportunidades para ello, poner en entredicho las concepciones que estigmatizan, insistir en la no imposición de etiquetas, ofrecer un servicio individualizado, aumentar los derechos legales de las personas con discapacidad y la tolerancia hacia la diversidad, reconocer que algunas discapacidades tienen su origen en determinadas condiciones sociales, insistir en la prevención y planificar y coordinar la actuación dirigida a las personas con discapacidad.

Sin embargo, el reto está en pasar de la integración a la inclusión, favoreciendo el que todas las personas puedan formar parte del sistema formativo y nadie se quede fuera desde el principio de la normalidad. Es en la inclusión donde las diferencias entre personas se consideran un hecho enriquecedor y no un *handicap*. Así, el movimiento para la inclusión quedaría articulado alrededor de tres ejes principales (JURADO, 2007): origen, con principios y valores que superan el marco de la integración; base filosófica e ideológica, considerando la universidad como agente de cambio y progreso en un nuevo modelo de sociedad, y desarrollo práctico, que consiste en estrategias educativas focalizadas en la interacción y en beneficio de una formación universitaria de calidad para todos y sin ningún tipo de exclusión.

La inclusión vendría a representar, tal y como ya defendieron Sebba y Ainscow (1996), el proceso mediante el cual la universidad trata de dar respuesta a todas las personas en tanto estudiantes y reconstruye el currículo para acceder de manera individualizada a todas ellas. Es en el desarrollo de unas prácticas más inclusivas donde se han de considerar los procesos conectados de inclusión y exclusión y el apoyo requerido por los profesionales para responder a la diversidad de los grupos de estudiantes en determinadas situaciones y momentos. La acción tutorial se muestra, al respecto, como una herramienta adecuada y alineada con una formación universitaria integral y de calidad (ZAMORANO, 2003) y, por ello, se aboga por su incorporación al conjunto de actividades docentes dirigidas al estudiante con discapacidad.

Los trabajos de Figuera y Coiduras (2013), Pérez y Aguilar (2011), CIC (2010), Gerber (2008), Getzel (2008), Gallego (2004), Delaney (2004), Lim (2002) y Tinto (1975), entre otros, sobre adaptación, integración, permanencia, retención y abandono de los estudiantes en la universidad, han confirmado la necesidad de articular acciones tutoriales previas al ingreso en la universidad –centradas en la promoción, captación y mejora de los procesos de transición–, actividades propedéuticas para detectar y corregir posibles lagunas en la formación previa, actuaciones de acogida de los estudiantes de nueva incorporación y acciones centradas en garantizar un proceso formativo y una inserción laboral adecuados.

La diversidad de modalidades tutoriales existentes (GAIRÍN Y OTROS, 2009 y 2004) también contribuye al mejor desarrollo de los estudiantes universitarios. Desde este punto de vista, la acción tutorial, focalizada en los distintos momentos de la experiencia universitaria del estudiante con discapacidad, puede ayudar a superar gran parte de las dificultades presentes a lo largo de la formación académica: cambios en el nivel formativo (ARIAS y OTROS, 2005; FITA y ÁLVAREZ, 2005), procesos de toma de decisiones, resolución de dilemas académicos, hábitos de estudios o inserción sociolaboral (GONZÁLEZ y MARTÍN, 2004; BETHENCOURT y OTROS, 2008).

Una formación universitaria de calidad exige, además, herramientas y procesos bien organizados que minimicen las dificultades que el estudiante con discapacidad pueda encontrar durante su vida universitaria (acceso, permanencia y egreso) y la mejor coordinación posible entre las distintas instancias que acompañan a su progreso como estudiante. Al respecto, esta aportación presenta la situación actual de la atención a los estudiantes universitarios discapacitados y la propuesta de Plan de Acción Tutorial que ha sido desarrollada y validada en un reciente estudio<sup>1</sup>. Su difusión trata

<sup>1</sup> Proyecto «Plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad». Convocatoria de Proyectos y acciones orientadas a la mejora de la atención integral y empleabilidad de los estudiantes universitarios, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España (Resolución edu/3536/2011, de 12 de diciembre).

de contribuir y se relaciona, prioritariamente, con el logro de algunas de las Metas Educativas 2021 (OEI, 2010) que abogan por la igualdad educativa, la superación de toda forma de discriminación, la mejora de la calidad educativa y el ofrecimiento a todas las personas de oportunidades educativas.

## 2. LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO ESPAÑOL

Los investigadores firmantes de esta aportación y el Servicio de Atención a la Discapacidad (PIUNE) de la Universidad Autónoma de Barcelona desarrollaron el Proyecto de «Plan de Acción Tutorial para estudiantes con discapacidad» mencionado (Proyecto AZ510131). Su propósito era diseñar un plan de acción tutorial para estudiantes con discapacidad, considerando sus necesidades específicas y la adaptación a la formación de calidad que promueve el Espacio Europeo de Educación Superior. El trabajo de campo se concretó en el análisis de las propuestas tutoriales desarrolladas por las diferentes universidades españolas y en la elaboración y validación de un plan de acción tutorial para el colectivo de estudiantes con discapacidad.

120

En particular, se analizaron las actuaciones tutoriales realizadas por los servicios de atención al estudiante con discapacidad de cuarenta universidades españolas, a partir de la revisión documental y de páginas web y de la entrevista a diez responsables institucionales de estos servicios específicos. La selección de la muestra de las universidades analizadas tuvo en cuenta los criterios de distribución territorial y la importancia de la experiencia previa en discapacidad y tutoría. El análisis de la información tomó como referencia los cuatro momentos esenciales de la transición universitaria: promoción, acogida, permanencia y egreso.

Respecto a las actuaciones de promoción, se constata que un 92,5% de las universidades españolas analizadas realizan acciones informativas y de difusión. El trabajo conjunto entre estas y centros de educación secundaria se desarrolla en solo un 15% de las universidades, mientras que apenas un 12,5% realiza visitas y charlas en centros de ese nivel educativo. Un 57,5% de las universidades lleva adelante acciones para la orientación preuniversitaria y tan solo el 2,5% ofrece la posibilidad de visitar la universidad a los estudiantes con discapacidad. Asimismo, el 2,5% de las universidades participa en ferias y salones para promocionar los estudios.

En las actuaciones para la acogida, un 60% de las universidades analizadas lleva a cabo jornadas de puertas abiertas y sesiones informativas y un 35% dispone de servicios de orientación específicos que realizan accio-

nes de orientación profesional y familiar. El acompañamiento al estudiante durante la matriculación solo sucede en el 12,5% de las universidades, y en el 10% de ellas existe un programa de acogida concreto para los estudiantes con discapacidad. Por otra parte, un 40% de las universidades dispone de servicios de formación y ayuda específicos para el colectivo que tratamos.

Las actuaciones para la permanencia se centran, por lo general, en conseguir que el estudiante con discapacidad se sienta bien acogido a lo largo de todo su proceso formativo. Prácticamente en todas las universidades analizadas (92,5%) se proporciona orientación académica y seguimiento, y se facilita el uso de técnicas de estudio y apoyo. Las universidades apuestan por fomentar la flexibilidad curricular (82,5%), establecer una red de apoyo y colaboradores entre iguales (62,5%) y el desarrollo de habilidades sociales entre los estudiantes con discapacidad (60%).

En relación con las actividades de egreso, un 72,5% de las universidades analizadas realiza orientación laboral, un 42,5% proporciona información sobre los perfiles profesionales y un 40% potencia el desarrollo de habilidades sociolaborales. Sin embargo, solo el 35% ayuda en la búsqueda de empleo al estudiante con discapacidad, el 27,5% mantiene convenios de colaboración con centros de trabajo y el 10% orienta en lo académico para continuar realizando estudios de tercer ciclo.

Por último, resulta llamativo que no haya ningún caso en el conjunto de universidades analizadas que disponga de algún plan de acción tutorial global dirigido al colectivo de estudiantes con discapacidad. De la misma forma, tampoco existen planes específicos de acuerdo a los momentos de la promoción, la acogida, la permanencia o el egreso de estos estudiantes. De hecho, las actuaciones tutoriales que se vienen realizando en nuestro contexto suelen responder a momentos muy concretos y situaciones muy particulares.

### **3. EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

El Plan de Acción Tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad (en adelante, PATdis) elaborado trata de proporcionar pautas de actuación para concretar planes de inclusión en las distintas universidades. Las finalidades últimas son conocer, valorar y responder a las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad en la universidad, orientarlos de manera personalizada durante su trayectoria académica y ayudarlos en la búsqueda de soluciones ante problemas personales y académicos.

El PATdis<sup>2</sup> tiene por destinatarios prioritarios a instituciones universitarias, gestores universitarios que atienden a estudiantes con discapacidad, profesorado, personal de administración y servicios y a los propios estudiantes. Las orientaciones y recomendaciones que incorpora quedan vinculadas a las siguientes discapacidades y trastornos, que de forma general y operativa se clasifican así: discapacidad sensorial visual, discapacidad sensorial auditiva, discapacidad física motriz, discapacidad motriz orgánica, discapacidad intelectual, trastorno mental, trastorno general del desarrollo y trastorno del aprendizaje.

De acuerdo con los principales agentes implicados, las actuaciones generales que establece el PATdis son:

- *Universidad*: visitas a centros de educación secundaria, información en ferias y salones y atención en la universidad.
- *Servicio de atención al estudiante con discapacidad*: centrado en detección de necesidades, ayuda en la elección de estudios, apoyo en la matriculación, movilidad en el campus, asignación de personal de apoyo, acceso a recursos personales y técnicos, orientaciones al profesorado, accesibilidad a los materiales, necesidades de alojamiento adaptado, apoyo al estudio, adaptaciones y recursos tecnológicos y formación para la inserción laboral.
- *Tutor de centro*: jornadas de acogida y presentación, apoyo en la matriculación, coordinación con el profesorado implicado, orientaciones pedagógicas, programas de movilidad, becas y ayudas, formación para el egreso al ámbito laboral o continuidad de estudios.
- *Personal de administración y servicios*: apoyo en la matriculación.
- *Servicios de orientación en enseñanzas medias*: elección de estudios considerando necesidades educativas derivadas de la discapacidad.
- *Residencia universitaria*: alojamiento adaptado.
- *Otras entidades vinculadas al ámbito de la discapacidad*: accesibilidad del material de aprendizaje.

---

<sup>2</sup> Véase el Plan de Acción Tutorial para estudiantes con discapacidad, disponible en <http://goo.gl/Oj8DSb>.

- *Estudiantes de apoyo*: toma de apuntes y seguimiento de asignaturas.
- *Asistente personal*: toma de apuntes y ayuda en traslados.
- *Servicio de atención pedagógica*: apoyo en dificultades ante el estudio.
- *Servicios universitarios de empleo*: orientación para la inserción laboral.

El PATdis contempla que las tutorías puedan articularse en diferentes formatos, teniendo en cuenta la modalidad de relación (presencial o virtual), las personas implicadas (una o varias) y las combinaciones que entre ellas se pueden hacer. En este sentido, distingue tutorías grupales, individuales, virtuales, académicas, personalizadas, de autororientación y autoinformación.

Los momentos que dictamina como claves en la trayectoria del estudiante con discapacidad quedan vinculados a la transición desde las diversas vías de acceso a la universidad, durante los estudios y la transición de la universidad hacia el mercado de trabajo. Su concreción y gestión en la universidad supone el resultado de un proceso organizado que, para aumentar sus garantías de éxito, establece las fases de motivación y sensibilización, planificación, ejecución, evaluación e institucionalización.

El PATdis se completa con propuestas para la realización de adaptaciones de metodologías docentes y de los canales de comunicación, con la intención de que todos los estudiantes, con discapacidad o sin ella, puedan seguir el curso académico en igualdad de condiciones. También se advierte la necesidad de actuar con cautela ante determinadas acciones preestablecidas, por considerar que las necesidades de cada estudiante pueden variar, con independencia de su discapacidad y, además, algunos estudiantes pueden no precisar (o no querer) apoyos ni soportes específicos.

#### 4. CONCLUSIONES

El contexto globalizador y cambiante en el que nos encontramos requiere nuevas formas de enseñanza y aprendizaje coherentes con la realidad y con las demandas formativas que esta genera. Cobra importancia, en este contexto, la adquisición de competencias para la resolución de los problemas que plantea la cotidianeidad. La universidad, atenta a esta realidad, refuerza así un modelo formativo en que la interacción con el estudiante con

discapacidad, su trabajo autónomo y la comunicación bidireccional cobran relevancia. Detrás de este planteamiento se revitaliza la idea de que la acción tutorial, siempre presente, constituye un aspecto importante de la formación integral de los estudiantes con discapacidad.

Se entiende que la acción tutorial supone ampliar el marco de las experiencias, los intereses, las expectativas y las oportunidades, promoviendo que los estudiantes con discapacidad desarrollen las competencias apropiadas para integrarse y rentabilizar los estudios universitarios y hacer realidad la inclusión social y la integración profesional.

La propuesta de PATdis apoya la superación de una universidad segregadora y avanza en la línea de la integración y en el reto de la inclusión. La universidad inclusiva piensa en todas y cada una de las personas que con ella se relacionan, y toma medidas para que esas relaciones no queden afectadas por sus características particulares. De hecho, hace realidad en el día a día la accesibilidad universal en situaciones concretas y sencillas y la extiende a todo tipo de vulnerabilidad, evitando la frágil frontera entre algunos tipos de diversidad y los inicios de la marginalidad.

124

El diseño y desarrollo de un PATdis propio y específico de cada universidad ha de facilitar la atención, la participación activa y la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la dinámica universitaria, favoreciendo una óptima transición en los estudios que cursan y su éxito académico desde una formación integral y de calidad.

La herramienta propuesta puede ayudar a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, detectando las necesidades de los estudiantes con discapacidad y proporcionando respuestas oportunas para su superación desde el seguimiento, la orientación y el asesoramiento. Se facilita de esta manera que el estudiante con discapacidad pueda tomar decisiones alrededor de su presente y futuro académico y profesional.

Con todo, el PATdis debiera, por lo menos, formar parte de los principales planteamientos institucionales de las universidades, contemplando la participación activa de las comisiones docentes y de coordinación pedagógica de centros y facultades en el establecimiento de sus directrices generales, implicando a los servicios de orientación universitarios y comprometiendo al profesorado tutor que lo implementará en la práctica docente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, M. M. y OTROS (2005). «La tutoría como respuesta a las necesidades del alumnado universitario: un estudio en el primer curso de enfermería de la Universidad de La Laguna». *REOP*, 16 (2), pp. 319-331.
- ASHMAN, A. y CONWAY, R. (1990). *Estrategias cognitivas en educación especial*. Madrid: Santillana.
- BETHENCOURT, J. T. y OTROS (2008). «Variables psicológicas y educativas en el abandono universitario». *EJREP*, 16, vol. 6(3), pp. 603-622.
- CAVALLINI, C. (1975). *La fábrica del deficiente*. Madrid: Atenas.
- CIC (2010). *Informe sobre els estudiants de nou accés amb discapacitat. Any 2009*. Barcelona: Consell Interuniversitari de Catalunya.
- CROSSO, C. (2010). «El derecho a la educación de personas con discapacidad: impulsando el concepto de educación inclusiva». *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 4(2), pp. 79-95.
- DELANEY, A. M. (2004). «Ideas to enhance higher education's impact on graduate's lives: alumni recommendations». *Tertiary Education and Management*, 10, pp. 89-105.
- ELLIS, N. R. (1981). *Investigación en retraso mental. Panorama internacional*, vol. 3. San Sebastián: SIIS.
- FERNÁNDEZ DE VILLALTA, M. (1988). *Tecnologías de la información y discapacidad*. Madrid: FUNDESCO.
- FIGUERA, P. y COIDURAS, J. L. (2013). «La transición a la universidad: un análisis desde la diversidad de las voces de los estudiantes». *Revista de Educación*, 362, pp. 713-736.
- FITA, E. y ÁLVAREZ, M. (2005). «La intervención orientadora en la transición Bachillerato – Universidad». *Bordón*, 57 (1), pp. 5-26.
- GAIRÍN, J. y OTROS (2004). «Acciones tutoriales para la Universidad». III Simposium Iberoamericano de Docencia Universitaria. Universidad de Deusto. 21 al 24 de enero.
- (2009). *Elementos para la elaboración y desarrollo de planes de acción tutorial en la universidad*. Universidade de Vigo: Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa.
- GALLEGO, M. I. (2004). «Las tutorías personalizadas: una herramienta para facilitar la transición secundaria – universidad». Actas XI Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas, pp. 65-75. Barcelona: UPC.
- GERBER, D. A. (2008). «Escuchar a las personas con discapacidad». En L. Barton (comp.), *Superar las barreras de la discapacidad*, pp. 275-298. Madrid: Morata.
- GETZEL, E. E. (2008). «Addressing the Persistence and Retention of Students with Disabilities in Higher Education: Incorporating Key Strategies and Supports on Campus». *Exceptionality*, 16(4), pp. 207-219.
- GONZÁLEZ, I. y MARTÍN, J. F. (2004). «La orientación profesional en la universidad». *REOP*, 15 (2), pp. 229-315.
- HOWE, F. y LAUTER, P. (1970). «The schools are rigged for failure». *New York Review of Books*, 20 de junio.

- INFORME OLIVENZA (2010). *Las personas con discapacidad en España. Informe Olivenza 2010*. Badajoz: Observatorio Estatal de la Discapacidad.
- INGALLS, R. (1982). *Retraso mental, la nueva perspectiva*. México: Moderno.
- JURADO, P. (2007). *Integración educativa y socio-laboral*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona (materiales policopiados para la docencia).
- LIM, H. (2002). *Learner experience and achievement project (LEAP). Survey report 2002*. Southampton Institute: [www.ltsn.ac.uk](http://www.ltsn.ac.uk)
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) (2010). *2021 Metas educativas. La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Madrid: OEI - CEPAL - Secretaría General Iberoamericana.
- PÉREZ, A. y AGUILAR, D. (2011). «Los procesos de transición académica y el acceso a los estudios universitarios del alumnado con necesidades específicas: un análisis desde un enfoque de orientación inclusiva». xv Congreso Nacional y I Internacional de Modelos de Investigación Educativa. Madrid: UNED-AIDIPE.
- ROSENTHAL, R. y JACOBSON, L. (1980). *Pygmalión en la escuela*. Madrid: Marova.
- RUBIRALTA, M. (coord.) (2011). *Las políticas sobre la discapacidad en el sistema universitario español*. Madrid: Secretaría General de Universidades.
- SAMANIEGO, P. (dir.) (2008). *Personas con discapacidad y acceso a servicios educativos en Latinoamérica*. Quito: CERMI-Ediciones Cinca.
- SEBBA, J. y AINSCOW, M. (1996). «International developments in inclusive schooling: mapping the issues». *Cambridge Journal of Education*, 26(1), pp. 5-18.
- SEDA, J. A. (2012). «Autonomía universitaria y discapacidad». En M. E. ALEMIDA y M. A. ANGELINO (comp.), *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná: UNER, pp. 167-179.
- SKINNER, B. F. (1954). «The science of learning and the art of teaching». *Harvard Education Review*, vol. 24, Spring.
- TINTO, V. (1975). «Dropout from higher education: a theoretical synthesis of recent research». *Review of Educational Research*, 45, pp. 89-125.
- ZAMORANO, S. (2003). «La tutoría en la formación de formadores». En F. Michavila y J. García, (eds.), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*. Madrid: UPM-UNESCO, pp. 153-168.